

Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 y a lo establecido en el Decreto Nº 197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que se aplicarán a partir del 1 de marzo de 2013

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF c/ IVA	Unidad	CV c/ IVA	Unidad
Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			4.518,6	\$/apoyo-año	0,0	---
Arriendo de empalme	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	880,4	\$/empalme/mes	67,5	\$/mt/mes
		Hasta 6 kVA normal	902,1		81,2	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	910,6		81,2	
	Monofásicos en B.T. subterráneo	Hasta 6 kVA	1.439,4		128,5	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.439,4		128,5	
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	3.480,8		121,5	
	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	3.480,8		211,8	
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	8.600,7		169,9	
	Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	8.950,4		274,7	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	17.887,4		550,5	
	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	17.887,4		550,5	
Arriendo de medidor (1)	Monofásico	De hasta 10 Amperes	577,4	\$/medidor/mes	0,0	---
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	577,4		0,0	
	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.977,2		0,0	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	2.977,2		0,0	
		Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	2.977,2		0,0	
	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	4.427,3		0,0	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	4.427,3		0,0	
		Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	4.427,3		0,0	
		Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	4.427,3		0,0	
Atención de emergencia de alumbrado público			15.324,0	\$/atención	7.859,6	\$/hh
Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	25.782,6	\$/servicio	0,0	---
		Hasta 6 kVA normal	25.782,6		0,0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	25.782,6		0,0	
	Monofásicos en B.T. subterráneo	Hasta 6 kVA	32.168,7		0,0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	32.168,7		0,0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	63.039,3		0,0	
	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	69.411,1		0,0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	91.655,3		0,0	
	Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	137.374,1		0,0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	92.207,6		0,0	
	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	92.207,6		0,0	
Cambio o reemplazo de medidor	Monofásico	De hasta 10 Amperes	15.059,1	\$/reemplazo	15.006,9	\$/reemplazo
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	15.059,1		15.006,9	
	Trifásico	De hasta 10 Amperes	45.230,4		149.636,8	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	45.230,4		149.636,8	
		Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	45.230,4		149.636,8	
	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	66.454,1		310.405,0	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	66.454,1		310.405,0	
		Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	66.454,1		310.405,0	
		Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	66.454,1		310.405,0	
Certificado de deuda o consumos			533,1	\$/certificado	0,0	---
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	Monofásico B.T. aéreo		13.697,3	\$/corte y reposición	0,0	---
	Trifásico B.T. aéreo		19.782,2		0,0	
	Monofásico B.T. subterráneo		15.538,0		0,0	
	Trifásico B.T. subterráneo		30.680,2		0,0	
	Trifásico A.T. aéreo		45.645,6		0,0	
	Trifásico A.T. subterráneo		62.858,3		0,0	
	Monofásico A.T. aéreo		34.802,3		0,0	
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		11.236,4	\$/conexión o \$/desconexión	0,0	---
	Monofásico B.T. subterráneo		17.394,1		0,0	
	Trifásico B.T. aéreo		18.289,2		0,0	
	Trifásico B.T. subterráneo		26.776,5		0,0	
	Trifásico A.T. aéreo		30.771,7		0,0	
	Trifásico A.T. subterráneo		41.491,0		0,0	
	Monofásico A.T. aéreo		27.968,7		0,0	
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		39.974,2	\$/conexión y \$/desconexión	0,0	---
	Trifásico A.T. aéreo		52.188,2		0,0	
	Trifásico A.T. subterráneo		58.979,4		0,0	
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (2)	Copia de factura legalizada		799,6	\$/duplicado	0,0	---
	Duplicado de boleta o factura		266,5		0,0	
Ejecución o instalación de empalmes	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	61.052,7	\$/"ejecución o instalación"	2.137,6	\$/mt
		Hasta 6 kVA normal	67.812,2		2.967,2	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	67.814,2		2.967,1	
	Monofásicos en B.T. subterráneo	Hasta 6 kVA	135.848,6		3.396,9	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	135.848,6		3.396,9	
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	331.627,1		2.767,0	
	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	528.575,8		4.009,2	
		Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	713.124,9		4.084,2	
		Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	1.026.992,4		7.357,9	
		Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.972.762,8		21.004,9	

(1) Sólo medidores electromecánicos

(2) Este valor no incluye el costo de legalización (\$/atención)

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF c/ IVA	Unidad	CV c/ IVA	Unidad
Ejecución o instalación de empalmes	Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	538.993,8	\$/"ejecución o instalación"	1.981,9	\$/mt
		Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	740.436,6		2.083,9	
		Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	858.348,8		4.137,1	
		Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	1.080.279,1		7.596,6	
	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.719.136,8		26.511,8	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.794.924,9		16.700,3	
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.794.924,9		16.700,3	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.005.658,5		8.350,1	
Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.005.658,5	8.350,1			
Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (3)			124,4	\$/documento	0,0	---
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		12.044,3	\$/inspección	6.120,8	\$/hh
	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		13.142,6		6.727,5	
Instalación o retiro de medidores	Modalidad 1	Medidor monofásico	13.847,9	\$/instalación o \$/retiro	0,0	---
		Medidor trifásico	32.263,4		0,0	
		Medidor trifásico con indicación de demanda	33.574,5		0,0	
	Modalidad 2	Medidor monofásico	11.783,2		0,0	
		Medidor trifásico	29.570,3		0,0	
		Medidor trifásico con indicación de demanda	30.142,2		0,0	
	Modalidad 3	Medidor monofásico	10.842,7		0,0	
		Medidor trifásico	27.617,9		0,0	
		Medidor trifásico con indicación de demanda	28.249,3		0,0	
Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público		19.053,8	\$/instalación	5.685,1	\$/hh
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		21.088,7		5.685,1	
Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		13.899,3	\$/atención	5.685,1	\$/hh
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (4)	Medidor monofásico		19.840,6	\$/"medidor verificado"	1.563,1	\$/reemplazo
	Medidor trifásico		41.516,4		15.586,0	
	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		40.323,1		32.331,3	
	Medidor trifásico con tarifa horaria		43.862,4		32.331,3	
Pago de la cuenta fuera de plazo			124,4	\$/"pago fuera de plazo"	0,0	---
Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo		10.104,9	\$/"retiro o desmantelamiento"	1.264,8	\$/mt
	Monofásico B.T. subterráneo		15.276,8		1.928,1	
	Trifásico B.T. aéreo		18.423,6		1.165,8	
	Trifásico B.T. subterráneo		32.435,8		2.064,3	
	Trifásico A.T. aéreo		48.995,7		4.768,7	
	Trifásico A.T. subterráneo		68.374,5		6.664,2	
	Monofásico A.T. aéreo		29.479,2		2.859,7	
Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyectos y/o planos de B.T.		763,3	\$/"proyectos o planos aprobados"	6.649,0	\$/hh
	Proyectos y/o planos de A.T.		1.049,9		10.342,9	
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		2.746,6	\$/verificación	0,0	---
	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.756,4		0,0	
Verificación de medidor en laboratorio (4)	Monofásico electromecánico		25.463,5	\$/"medidor verificado"	0,0	---
	Trifásico electromecánico		46.902,2		0,0	
	Electrónico		64.697,9		0,0	
	Electrónico programable		64.626,2		0,0	
Verificación de medidor en terreno (4)	Monofásico electromecánico		7.471,1	\$/"medidor verificado"	0,0	---
	Trifásico electromecánico		8.935,6		0,0	
	Electrónico		10.120,1		0,0	
	Electrónico programable		10.120,1		0,0	

(3) Este valor no incluye el costo de envío (\$/envío)

(4) Este valor no incluye el costo de certificación (\$/certificación)